

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A
FACTURAR

Barranquilla, 16 de Julio 2024

PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

JULIAN DE JESUS YEPES BULA
SI_ NO_X_ responsable de IVA

1143235172 - No. CUENTA. 488444938382 de Banco DAVIVIENDA.

LA SUMA DE \$ 6.728.000

Seis millones setecientos veintiocho mil pesos. (\$6.728.000.oo).

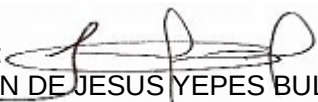
CONCEPTO: Prestación De Servicios Profesionales Para Brindar Apoyo A La Personería Distrital De Barranquilla En El Desarrollo De Las Funciones Y Competencias Asignadas En La Constitución, La Ley Y En Todas Aquellas Actividades Necesarias Para El Cumplimiento De Los Fines Estatales.

Periodo comprendido del **1 de Junio hasta el 28 de Junio** de 2024 por el contrato No.**2024176**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma el día 16 de Julio de 2024.

Cordialmente,

Firma: 
JULIAN DE JESUS YEPES BULA
1143235172
Calle 72 N 25b 03 p2
3103981898